



Ibagué, diéz (10) de Agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: [73001-40-03-001-2023-00426-00](#)
Clase de proceso: Ejecutivo hipotecario
Demandante: Fondo nacional del ahorro-Carlos Lleras Restrepo
Demandada : Edwin Ibarguen Mena

Se encuentra al despacho la demanda ejecutiva hipotecaria promovida por Fondo nacional del ahorro-Carlos Lleras Restrepo, a través de apoderado judicial en contra de Edwin Ibarguen Mena, para resolver sobre su admisibilidad.

Estudiado el escrito genitor, se advierte que va dirigido al Juzgado Civil municipal de Apartadó – reparto-

En virtud de lo anterior, se RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el envío del expediente a la oficina judicial de Ibagué – Reparto, a efectos de que sea direccionado al Juzgado Civil municipal de Apartadó- reparto

TERCERO: Déjense las constancias de rigor en los libros radicadores de este despacho y en el sistema Justicia XXI.

Notifíquese y Cúmplase.


JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez